
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.826

| Viernes 4 de Agosto de 2017

| Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1251568

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRA MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

Núm. 388.- Santiago, 20 de marzo de 2017.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7, de la Constitución Política de la República y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

Nómbrese, a contar del 20 de marzo de 2017, como Ministro del Medio Ambiente, a don Marcelo Andrés Mena Carrasco, RUN 10.289.036-1, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Mario Fernández Baeza, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Mahmud Aleuy Peña y Lillo, Subsecretario del Interior.

